



Expediente: 3801/24
Carátula: OVEJERO ALDO DAMIAN C/ DEL CASTAÑO RODRIGO JOSE ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270176853 - OVEJERO, Aldo Damian-ACTOR
90000000000 - DEL CASTAÑO, Rodrigo Jose Arturo-DEMANDADO
20270176853 - LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3801/24



H106038137452

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "OVEJERO ALDO DAMIAN c/ DEL CASTAÑO RODRIGO JOSE ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 3801/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION GENERAL DE RENTAS - 14/10/2024 11:17.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024. Agréguese y téngase presente. A conocimiento de la parte interesada. ESO. 3801/24.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.